

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23495 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Fuendejalón (Zaragoza).*

Se ha iniciado por renuncia de Titular el expediente 2024-EXT-13 de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Las características del derecho, inscrito en la Sección B, Tomo 76 y Hoja 023 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

CIRCUNSTANCIAS:

Titular: M^a Pilar Sancho Cuartero

Cauce: excavación-Balsa - margen derecha del barranco del Bayo

Paraje: Pedreñal, polígono 36, parcela: 430

Municipio: Fuendejalón (Zaragoza)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,116 l/s

Superficie regable: 0,8794 has

Titulo del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 06/09/2010

Datos de la inscripción: B-76-023 del Registro de Aguas

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 15 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240029450-1